



Resolución del Secretario General No. 023-2021-TR/SG

Lima, 09 de junio de 2021

VISTOS: El Oficio N° 190-2021-MTPE/3/24.2 de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Empleabilidad; el Memorando N° 0300-2021-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 0449-2021-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Secretario General N° 110-2015-TR/SG, se aprueba el Manual de Siglas de Identificación de los Órganos y Unidades Orgánicas y Funcionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el literal c) del artículo 6 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, señala que en el diseño de la estructura orgánica pública prevalece el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, dispone que la fusión de órganos, programas, proyectos especiales, dependencias, organismos públicos, comisiones y en general toda instancia del Poder Ejecutivo, se realiza por decreto supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, de acuerdo con las finalidades, preceptos y criterios establecidos en los artículos 4, 5 y 6 de la citada Ley y previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con Decreto Supremo N° 019-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción del Programa Impulsa Perú al Programa Jóvenes Productivos, se aprueba la fusión por absorción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" al Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", teniendo este último la calidad de entidad absorbente, el cual se denomina Programa Nacional para la Empleabilidad;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 059-2021-TR, se declara la extinción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", a partir del 7 de abril de 2021, como consecuencia de la culminación del proceso de



fusión por absorción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" al Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" aprobado por Decreto Supremo N° 019-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción del Programa Impulsa Perú al Programa Jóvenes Productivos;

Que, con Decreto Supremo N° 004-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" y declara la extinción del Programa "Perú Responsable", se aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que depende del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y se dispone la extinción del Programa "Perú Responsable", creado mediante Decreto Supremo N° 015-2011-TR;

Que, mediante Memorando N° 0300-2021-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite y hace suyo el Informe N° 0147-2021-MTPE/4/9.3 de la Oficina de Organización y Modernización, el cual propone la modificación del Manual de Siglas de Identificación de los Órganos y Unidades Orgánicas y Funcionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto de administración interna que aprueba la modificación del Manual de Siglas de Identificación de los Órganos y Unidades Orgánicas y Funcionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR; y la Resolución Ministerial N° 006-2021-TR, que delega facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, durante el Año Fiscal 2021;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el Manual de Siglas de Identificación de los Órganos y Unidades Orgánicas y Funcionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución del Secretario General N° 110-2015-TR/SG, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Resolución del Secretario General No. 023-2021-TR/SG

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Resolución y de su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), siendo responsable de dicha acción la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la información y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



CARMEN MARIA MARROU GARCIA
Secretaria General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



**MANUAL DE SIGLAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ORGANOS Y
UNIDADES ORGÁNICAS Y FUNCIONALES DEL MTPE**

COD.	DEPENDENCIAS	SIGLAS
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN		
1	DESPACHO MINISTERIAL	MTPE/1
1.1	GABINETE DE ASESORES	MTPE/1.1
2	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRABAJO	MTPE/2
3	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	MTPE/3
4	SECRETARÍA GENERAL	MTPE/4
4.1	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	MTPE/4.1
4.2	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	MTPE/4.2
4.3	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	MTPE/4.3
4.31	- Unidad de Atención al Ciudadano	MTPE/4.31
4.32	- Unidad de Gestión Documentaria	MTPE/4.32
4.3.01	- Area de Biblioteca	MTPE/4.3.01
ÓRGANOS CONSULTIVOS		
5	COMISIONES CONSULTIVAS	MTPE/1/5
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA		
6	PROCURADURÍA PÚBLICA	MTPE/1/6
6.1	PROCURADURÍA ADJUNTA	MTPE/1/6.1
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
7	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	MTPE/1/7
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA		
ORGANOS DE ASESORAMIENTO		
8	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	MTPE/4/8
9	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MTPE/4/9
9.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES	MTPE/4/9.1
9.2	OFICINA DE PRESUPUESTO	MTPE/4/9.2
9.3	OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	MTPE/4/9.3
9.4	OFICINA DE DESCENTRALIZACIÓN	MTPE/4/9.4
10	OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	MTPE/4/10
ORGANOS DE APOYO		
11	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MTPE/4/11
11.01	Unidad de Cobranza Coactiva	MTPE/4/11.01
11.02	Unidad de Control Patrimonial	MTPE/4/11.02
11.03	Unidad de Control de Multas	MTPE/4/11.03
11.04	Unidad de Fiscalización y Control Previo	MTPE/4/11.04
11.05	Unidad de Infraestructura	MTPE/4/11.05
11.06	Unidad Formuladora	MTPE/4/11.06
11.07	Unidad Ejecutora de Inversiones	MTPE/4/11.07
11.1	OFICINA DE FINANZAS	MTPE/4/11.1
11.11	Unidad de Contabilidad	MTPE/4/11.11
11.12	Unidad de Tesorería	MTPE/4/11.12
11.2	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	MTPE/4/11.2
11.21	Unidad de Programación y Estudios de Mercado	MTPE/4/11.21
11.22	Unidad de Servicios Auxiliares	MTPE/4/11.22
11.23	Unidad de Procesos de Selección y Contratos	MTPE/4/11.23
11.24	Unidad de Almacén	MTPE/4/11.24
12	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	MTPE/4/12
12.01	Unidad de Administración de los Recursos Humanos	MTPE/4/12.01
12.02	Unidad de Gestión de los Recursos Humanos	MTPE/4/12.02
12.03	Unidad de Planificación de los Recursos Humanos	MTPE/4/12.03
12.04	Secretaría Técnica de Apoyo de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE/4/12.04
12.04.1	Modulo de Atención de Denuncias y Reclamos del MTPE (MAD - TRABAJO)	MTPE/4/12.04.1
12.001	CEI "Urpi Wasi"	MTPE/4/12.001
13	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MTPE/4/13
13.1	OFICINA DE ESTADÍSTICA	MTPE/4/13.1
13.2	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MTPE/4/13.2



**MANUAL DE SIGLAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ORGANOS Y
UNIDADES ORGÁNICAS Y FUNCIONALES DEL MTPE**

ÓRGANOS DE LTNEA		
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TRABAJO		
14	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	MTPE/2/14
14.1	DIRECCIÓN DE NORMATIVA DE TRABAJO	MTPE/2/14.1
14.3	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL.	MTPE/2/14.3
14.4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACION LABORAL	MTPE/2/14.4
14.5	DIRECCIÓN DE REGISTROS NACIONALES DE RELACIONES DE TRABAJO	MTPE/2/14.5
15	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MTPE/2/15
15.1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES	MTPE/2/15.1
15.2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MTPE/2/15.2
16	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN LABORAL E INSPECCIÓN DEL TRABAJO.	MTPE/2/16
16.3	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN LABORAL, INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN LABORAL.	MTPE/2/16.3
16.4	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y CAPACITACIÓN EN LA NORMATIVA LABORAL.	MTPE/2/16.4
16.5	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	MTPE/2/16.5
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL		
17	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	MTPE/3/17
17.1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO	MTPE/3/17.1
17.2	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICO LABORAL	MTPE/3/17.2
17.4	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MTPE/3/17.4
18	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	MTPE/3/18
19	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	MTPE/3/19
19.1	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	MTPE/3/19.1
19.1.1	Sub Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral	MTPE/3/19.1.1
19.2	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	MTPE/3/19.2
19.2.1	Sub Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	MTPE/3/19.2.1
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
20	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LIMA METROPOLITANA	MTPE/1/20
20.1	OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	MTPE/1/20.1
20.2	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	MTPE/1/20.2
20.2.1	Sub Dirección de Negociaciones Colectivas	MTPE/1/20.2.1
20.2.2	Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador.	MTPE/1/20.2.2
20.2.3	Sub Dirección de Registros Generales	MTPE/1/20.2.3
20.3	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MTPE/1/20.3
20.3.1	Sub Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	MTPE/1/20.3.1
20.4	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	MTPE/1/20.4
20.4.1	Primera Sub Dirección de Inspección del Trabajo	MTPE/1/20.4.1
20.4.2	Segunda Sub Dirección de Inspección del Trabajo	MTPE/1/20.4.2
20.4.3	Tercera Sub Dirección de Inspección del Trabajo	MTPE/1/20.4.3
20.4.4	Cuarta Sub Dirección de Inspección del Trabajo	MTPE/1/20.4.4
20.4.5	Quinta Sub Dirección de Inspección del Trabajo	MTPE/1/20.4.5
20.5	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	MTPE/1/20.5
20.5.1	Sub Dirección de Promoción del Empleo	MTPE/1/20.5.1
20.5.2	Sub Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral.	MTPE/1/20.5.2
DIÁLOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN LABORAL		
23	CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	MTPE/1/23
27	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MTPE/1/27
OTROS CON VINCULACIÓN DIRECTA.		
24	PROGRAMAS	
24.1	PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO "TRABAJA PERU"	MTPE/3/24.1
24.2	Programa Nacional para la Empleabilidad.	MTPE/3/24.2
24.5	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO "FORTALECE PERU"	MTPE/3/24.5
25	PROYECTOS	
26	COMISIONES ESPECIALES	
26.1	Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE/3/26.1
28	Secretaría Técnica - Mesa de Trabajo para concretizar mecanismos específicos de promoción y formalización del autoempleo productivo.	MTPE/3/17.1/28
30	Mesa Técnica de Trabajo Bipartita entre la Cámara de Comercio de Lima - CCL y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	MTPE/2/14/30
	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE/CSST
29	CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LIMA METROPOLITANA	MTPE/1/29
OTROS RELACIONADOS AL MTPE		
	Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del MTPE - CAFAE	MTPE/CAFAE
	Asociación de Damas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE/ASODAMIT

